

CONSTANCIA

PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADORA SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ

SESIÓN 04 DE JUNIO DE 2024

En mi calidad de senadora de la República de Colombia, quiero poner de manifiesto la necesidad urgente de soluciones definitivas para las vías que conectan los Llanos Orientales con el Centro del País.

La realidad que enfrentamos hoy es inaceptable y dolorosa. En pleno 2024, los Llanos Orientales se encuentran nuevamente incomunicados, un escenario que se repite cada año debido a las intensas lluvias provocadas por el fenómeno de "La Niña". Este aislamiento no solo afecta la movilidad de nuestros ciudadanos, sino que también tiene un impacto directo y severo en la economía de nuestro país.

Durante la última semana, hemos sido testigos de cómo las fuertes lluvias han causado desbordamientos de quebradas y deslizamientos de tierra, bloqueando las principales vías de comunicación entre los departamentos de Boyacá y Casanare. En la Transversal del Cusiana, entre Aguazul y Pajarito, el desbordamiento de la quebrada La Cauchera ha restringido e interrumpido el paso, a pesar de los esfuerzos de Invías por despejar el material con maquinaria. Las operaciones, sin embargo, se ven obstaculizadas constantemente por las continuas precipitaciones.

La situación en la Transversal del Sisga es igualmente crítica. Las avalanchas y deslizamientos en el sector del puente Quebrada Honda y el túnel El Salitre han llevado al cierre total de la vía en dos puntos críticos, obligando a las autoridades de tránsito a recomendar rutas alternas que solo agravan la situación para los transportistas y viajeros.

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co
@Sonia Bernal Sanchez

Handwritten signature and date:
4. junio 2024



La fundamental vía Bogotá-Villavicencio no ha escapado a esta realidad. En Guayabetal, el corredor vial hacia los Llanos ha sido cerrado preventivamente debido a las fuertes lluvias, un escenario que se repite con alarmante frecuencia y que pone en evidencia la necesidad de medidas preventivas más efectivas y soluciones a largo plazo.

En Boyacá, la restricción de circulación en el kilómetro 32+300, sector puente El Boche, ha limitado el peso de los vehículos a un máximo de 30 toneladas, afectando la logística y el transporte de carga pesada. A esto se suma el cierre total del túnel Buenavista en la vía Bogotá-Villavicencio debido a un accidente vial, un recordatorio de la fragilidad de nuestra infraestructura vial.

Los esfuerzos para mantener las vías alternas tampoco han sido suficientes. En Arauca, la vía de la Soberanía que conecta con los Santanderes está cerrada desde el sábado, obligando a los viajeros a tomar desvíos largos y costosos. Esta situación resalta la urgencia de mantener y mejorar estas rutas vitales.

La desconexión terrestre también ha llevado a un aumento abusivo en los precios de los tiquetes aéreos. Un simple ejercicio de reserva de un vuelo de ida y regreso (cinco y siete de junio respectivamente) entre Bogotá y Yopal revela tarifas exorbitantes, con vuelos que van desde \$710.900 hasta \$1.833.780. Este abuso es inaceptable y representa una carga injusta para los ciudadanos que dependen del transporte aéreo en momentos de emergencia.

De acuerdo con la Resolución 205 de del 09 de febrero de 2024 de la Aeronáutica Civil, *“Por la cual se adiciona un párrafo al Apéndice 1” medidas especiales para facilitar la conectividad aérea en lugares donde haya sido afectada la conectividad terrestre de la norma RAC 5 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.*” Se especifica la posibilidad de controlar los tarifarios con el fin de mitigar las dificultades y superar la emergencia de transporte.

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 @Sonia Bernal Sanchez


Puntualmente la resolución señala qué la Aeronáutica Civil está en la facultad de emitir las circulares necesarias para:

“(a) Controlar inmediatamente sus sistemas tarifarios en relación con las rutas que hayan sido afectadas, tanto para vuelos de itinerario, como para vuelos adicionales, referenciándolas a las tarifas que tenía vigentes el día inmediatamente anterior a la ocurrencia de los hechos que hayan interrumpido la con actividad, y así se mantendrán durante todo el tiempo de vigencia de la circular, teniendo en cuenta que el promedio entre la tarifa más alta y la más baja que venían aplicando en esa fecha, se conserve. Dichas tarifas deberán ser informadas inmediatamente a la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales.”

No obstante, considerando los elevados precios que se evidencian para la compra de tiquetes aéreos durante la presente crisis de movilidad terrestre, solicito a las entidades pertinentes hacer las revisiones necesarias sobre la emisión oportuna de las circulares que permiten controlar el sistema tarifario para las rutas aéreas de: Bogotá-Yopal-Bogotá, Bogotá-Arauca-Bogotá y Bogotá-Villavicencio-Bogotá.

Ante este panorama, hago un llamado al Gobierno Nacional para que implemente soluciones definitivas y sostenibles que mitiguen los efectos de las lluvias y aseguren la transitabilidad de las vías en todas las estaciones del año. Es imperativo acelerar los proyectos de infraestructura vial pendientes y destinar recursos adicionales para el mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, exhorto a las concesiones viales a actuar con mayor eficiencia y rapidez en la respuesta a emergencias viales, y a ser transparentes en la ejecución de los contratos y en la utilización de los recursos. Las concesiones deben estar a la altura de su responsabilidad y garantizar que las vías estén siempre en condiciones óptimas.


4-jun-2024

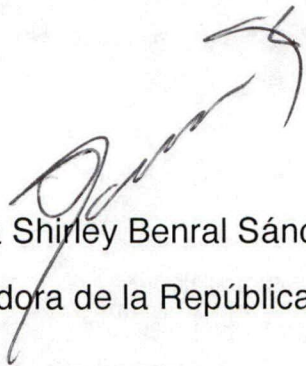
Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co
 @Sonia Bernal Sanchez

Finalmente, hago un llamado a la Aeronáutica Civil y a las aerolíneas para que regulen y controlen los precios de los tiquetes aéreos. Es fundamental evitar abusos que afectan a los ciudadanos, promoviendo tarifas justas y accesibles, especialmente en situaciones de emergencia donde el transporte terrestre está interrumpido.

No podemos seguir permitiendo que los Llanos Orientales y sus habitantes sean olvidados y maltratados por la ineficiencia y la falta de previsión. Necesitamos una solución definitiva que garantice la conectividad y el desarrollo de esta importante región del país. ¡No más excusas!

Atentamente,



Sonia Shirley Benral Sánchez
Senadora de la República de Colombia